

COBERTURA



Nacional

OBJETIVO

Apoyar, a través de la asignación de recursos públicos federales, la **política de incremento de la matrícula** y la **cobertura en programas de educación superior**, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, en condiciones de equidad e inclusión social, así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos públicos, tal como mandata la CPEUM y la LGES.



PROPÓSITOS



Incrementar la matrícula en programas de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura.



Apoyar el desarrollo de **oferta educativa** del tipo superior.



Apoyar proyectos que garanticen la **gratuidad**.



Apoyar proyectos académicos que atiendan las causas del **abandono escolar**.

SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Tipo de IPES	Instancias Coordinadoras
Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	SES Subsecretaría de Educación Superior (SES)
Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI)	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)
Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP)	UTP Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)
Institutos Tecnológicos Descentralizados e Institutos Tecnológicos Federales	TECNM MEXICO Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM)
Escuelas Normales Públicas (EN)	DGESuM Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM)
Unidades académicas de la UPN en las entidades federativas	UPN Universidad Pedagógica Nacional (UPN)



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA



PROGRAMA U079

“EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR”

El Pp U079 para el tipo superior, es el único instrumento presupuestario disponible para orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos federales para **impulsar acciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior**, a través de la **asignación de subsidios y apoyos a proyectos concursables presentados por las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)**.





LIGAS DE CONSULTA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>



CRITERIOS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN 2023

- <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/criteriosU079.pdf>



RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2023

- https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/Resultados_Asignaci%C3%B3n_U079-2023_VF.pdf



DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

- https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/CS_PPU079.html

VERTIENTES DE APOYO



A. INCREMENTO DE MATRÍCULA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Proyectos de **construcción o de equipamiento**, los cuales deberán considerar un diagnóstico de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa, presentándose en cualquiera de las siguientes modalidades de apoyo:

- **Modalidad 1.** Para la creación de nuevas escuelas, unidades académicas o unidades foráneas.
- **Modalidad 2.** Para la creación de nuevos programas educativos (diversificación de la oferta educativa) o incremento de matrícula de programas que aún no cuentan con una generación de egresados.
- **Modalidad 3.** Para el equipamiento de infraestructura educativa.



B. GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Apoyos económicos para la **gratuidad de los servicios educativos** en las Escuelas Normales Públicas y Universidades Interculturales, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional y la Ley General de Educación Superior.



C. CONTINUIDAD EDUCATIVA

Proyectos académicos que apoyen la **permanencia y continuidad escolar** de estudiantes en IPES con altas tasas de abandono escolar en los tres últimos ciclos escolares.



MECANISMO DE SELECCIÓN

La Subsecretaría de Educación Superior lleva a cabo el proceso siguiente:

- **Recepción de solicitudes:** Se realizará a partir de la publicación de la convocatoria correspondiente y hasta la fecha que en la misma se indique.
- **Evaluación de proyectos y revisión de documentación:** Se realizará en el periodo previsto en la Convocatoria publicada de manera anual
- **Publicación de resultados:** Se realizará en el periodo previsto en la Convocatoria.
- **Formalización de convenios o instrumento jurídico o administrativo que corresponda, con las Entidades Federativas:** Se realizará en un periodo máximo de 6 semanas después de la publicación de los resultados.

Una vez concluido ese proceso, se lleva a cabo la ministración de recursos por parte de los coordinadores de cada Subsector.

Finalmente, las IPES ejecutan los recursos recibidos.



CONTRALORÍA SOCIAL

Mecanismo de participación ciudadana organizada



OBJETIVOS

- ▶ Verificar el **cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los Programas Sociales; y
- ▶ Favorecer la **transparencia** y la **rendición de cuentas**.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA



INSTANCIAS PARTICIPANTES



PROGRAMA U079

“EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR”

- **Instancia Ejecutora:** A las Instituciones Públicas de Educación Superior que recibieron recursos del Programa en el ejercicio fiscal vigente, responsables de la implementación de proyectos instituciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad en la Educación Superior.
- **Instancia Coordinadora:** A las Unidades Administrativas adscritas a la SES, responsables de cada uno de los Subsistemas de Educación Superior.
- **Comité de CS:** Organización social constituida por la población beneficiada del Pp. U079 y que es elegida democráticamente, para dar seguimiento, supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los Proyectos beneficiados.
- **Instancia Normativa:** a la Subsecretaría de Educación Superior que opera el Programa a nivel federal.



CONOCE MÁS:





Contraloría Social (CS)

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)

Ejercicio Fiscal 2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Septiembre de 2023

1. La Contraloría Social

Objetivos y beneficios

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, **la Contraloría Social constituye**



1) una práctica de transparencia,

2) de rendición de cuentas

3) En un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada logren:

Verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados al PROEXES ejercicio Fiscal 2023

Instancias que intervienen



INSTANCIA
NORMATIVA



INSTANCIA
COORDINADORA



INSTANCIA
EJECUTORA



COMITÉS DE
CONTRALORÍA
SOCIAL



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN
PÚBLICA

EDUCACIÓN



SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

DGESUI

DGESuM

LTP

TECHM
MÉXICO



SUBSISTEMAS



INSTITUCIONES
PÚBLICAS DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR



COMUNIDAD
ESCOLAR



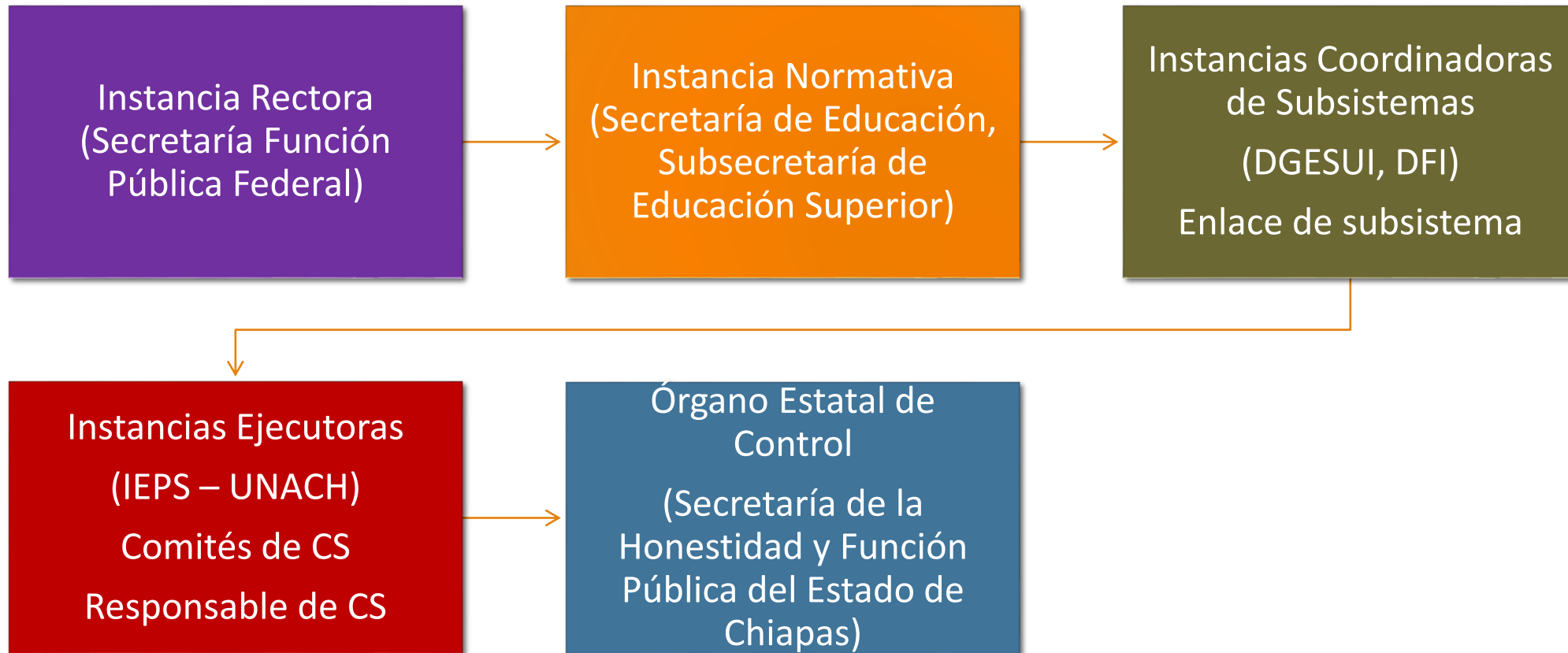
Órgano Estatal de Control.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

2. Esquema de Contraloría Social



2. Esquema de Contraloría Social

SEP
DGESUI
DFI



Enlace del Subsistema

- Apoyar a las IPES en la elaboración del Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social
- Capacitar y asesorar a los enlaces de las IPES
- Vigilar el cumplimiento de las actividades a desarrollar en las IPES



Enlace de las IPES

- Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social
- Asesorar al CCS en la elaboración de Escrito libre para registro del Comité
- Distribuir el material de difusión
- Capacitar y asesorar a los Comités de Contraloría Social
- Registrar a los Comités de Contraloría Social

Enlace de
Contraloría
Social

3. EJES TEMÁTICOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

1) Inducción

Objetivos y Beneficios

Estructura Organizativa

Normatividad Aplicable

Estructura de Documentos Normativos

2) Promoción

Difusión

Constitución de Comités de CS

Capacitación y Asesoría

Captación de Informes

Quejas y Denuncias

3) Operación

Constitución de Comités de CS

Solicitud de Información y estrategia de vigilancia

Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias

Reuniones e Informes a beneficiarios

4) Seguimiento

Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) o página Web

Usuarios

Resultados

Participación, Transparencia, Rendición de Cuentas

4. Objetivos de la Guía de Contraloría Social del U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior del Tipo Superior

Objetivo General

Garantizar la transparencia, rendición de cuentas y legalidad de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES):

- en el uso de los recursos públicos que han sido ministrados por la Subsecretaría de Educación Pública de la Secretaría de Educación del Gobierno Federal,
- mediante la instrumentación de los mecanismos normativos, de promoción y articulación de Contraloría Social



5. Estructura Organizativa (participantes en el PRODEP)



6. Normatividad aplicable



Ley de Desarrollo Social y su reglamento (20/ene/2004)

Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social (28/octubre/2016)

Guía Operativa de Contraloría Social del PROEXES Ejercicio Fiscal 2023



7. Difusión y promoción de la Contraloría Social

Página institucional de
la Universidad

<https://contraloriasocial.unach.mx/>



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTRALORÍA
SOCIAL

FUNCIÓN
PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNACH
UNIVERSIDAD
DE CHIAPAS
AUTÓNOMA

La Universidad Autónoma de Chiapas
a través de la Contraloría Social emite la

CONVOCATORIA

Para la integración del Comité de Contraloría Social del U079 “Programa de
Expansión de la Educación Media Superior y Superior del Tipo Superior”

Se invita a las y los beneficiarios del U079
“Programa de Expansión de la Educación Media
Superior y Superior del Tipo Superior (PROEXES)
para el ejercicio fiscal 2023, que cumplan con los
requisitos de la presente Convocatoria, a
participar como

Integrantes del o los Comités de Contraloría

PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección se hará a partir de la recepción de la
documentación vía electrónica de las y los
interesados que hayan cumplido los requisitos. Se
convocará a una sesión en la que se establecerá las
y los integrantes del Comité correspondiente(s). En
la reunión se firmará el acta de constitución y se

8. Estructura de documentos normativos

1. Guía Operativa de Contraloría social del Programa Presupuestario U079
2. Esquema de Contraloría Social del Programa Presupuestario U079
3. Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)
4. Material de Difusión y Capacitación
5. Anexo III. Constitución del Comité de Contraloría Social
6. Anexo V. Minuta de Reunión del Comité de Contraloría Social
7. Anexo VI. Informe del Comité de Contraloría Social
8. Anexo VII. Acta de Sustitución de Integrante(s) del Comité de Contraloría Social
9. Formato de quejas o denuncias

Difusión



The screenshot shows the website for the Contraloría Social of the Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). The header includes the university logo and the text 'CONTRALORÍA SOCIAL'. The main navigation menu includes 'INICIO', 'ACERCA DE', 'PROEXES', 'PRODEP', 'PROFEXCE', 'PFCE', 'PIEE', and 'DIRECTORIO'. The 'PROEXES' section is highlighted, and the page title is 'Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Tipo Superior'. A list of nine documents is displayed, corresponding to the items in the left sidebar. The documents are: 1. Guía Operativa de Contraloría social del Programa Presupuestario U079, 2. Esquema de Contraloría Social del Programa Presupuestario U079, 3. Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), 4. Material de Difusión y Capacitación, 5. Anexo III. Constitución del Comité de Contraloría Social, 6. Anexo V. Minuta de Reunión del Comité de Contraloría Social, 7. Anexo VI. Informe del Comité de Contraloría Social, 8. Anexo VII. Acta de Sustitución de Integrante(s) del Comité de Contraloría Social, and 9. Formato de quejas o denuncias. A note at the bottom indicates '* Documentos normativos descargables'.

<https://contraloriasocial.unach.mx/index.php/proexes>

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



III. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

9. Actividades de promoción de Contraloría Social

Entrega y difusión
de información

Otorgamiento de
capacitación y
asesoría

Recopilación de
informes

Captación y
atención a quejas
y denuncias,

así como
seguimiento de los
resultados en
materia de
contraloría social

10. Comités de Contraloría Social

- ✓ Es la organización social constituida por los/las beneficiarios/as **de los programas de desarrollo social** a cargo de las dependencias y las entidades de la Administración Pública (Instituciones beneficiarias de recursos públicos)
- ✓ para **el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las acciones comprometidas en dichos Programas,** (PROEXES 2023)
- ✓ así como **apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas** de los recursos asignados.



Comité de Contraloría Social



- Que no estén relacionados con los procesos de adquisiciones y ejecución directa de los recursos otorgados.
- Se captura la información del Comité en el SICS, en un plazo no mayor a 15 días hábiles después de su conformación.

11. Principales Actividades de la Contraloría Social

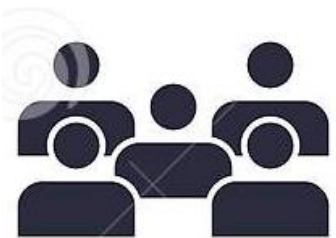


Difusión

<https://contraloriasocial.unach.mx/>



Capacitación y Asesoría



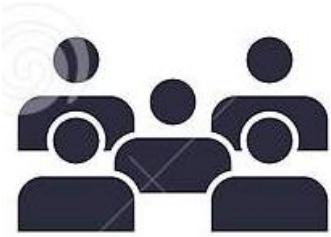
Promover la Conformación de Comités de Contraloría Social



Captación, atención y seguimiento de quejas y denuncias

contraloriasocial@unach.mx

11. Principales Actividades de la Contraloría Social



Promover la
Conformación de
Comités de
Contraloría Social

Acta de Constitución del
Comité de CS
(Designar Representante)

Integrar minutas de trabajo

Integrar el Informe Anual
de Actividades de CS

Sistema Informático de Contraloría
Social (SICS)



Mecanismo para la presentación de Quejas y/o Denuncias.

12

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#>



¿Cómo se vigilan los proyectos en la Contraloría Social?

13

Información que se requiere:

- Información normativa del Pp U079
- Proyecto autorizado (rubros de gasto y montos autorizados)
- Información sobre ajustes realizados **durante** la ejecución del proyecto.

Actividades a realizar:

- Validar la **existencia física** de los rubros adquiridos con recursos económicos provenientes del Programa.
- Verificar:
 - La entrega de bienes/servicios a los destinatarios finales.
 - Que las actividades comprometidas, en el proyecto autorizado, se realicen en tiempo y forma.

14. Actividades y datos del Responsable Institucional de la Contraloría Social

- Difundir las Actividades de CS en la página institucional, de acuerdo con lo asentado en la Guía Operativa
- Elaborar y publicar en la página institucional, los Materiales de Capacitación para los miembros del Comité y beneficiarios
- Capacitar y dar asesoría a los integrantes del Comité de CS
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del PRODEP
- Responder a los requerimientos de la instancia normativa, la SFP y el OEC

- Registrar en el SICS, el acta de constitución, minutas e informes del Comité de Contraloría Social



Mtro. Gabriel Velázquez Castillejos
Celular: 961 155 44 51
contraloriasocial@unach.mx